

CPEB AURELIO MENÉNDEZ

Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, 2018. 1º Premio Nacional Sello Europeo de las Lenguas, 2010. 3º Premio Nacional de Bibliotecas Escolares, 2008.

PROGRAMACIÓN DOCENTE DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

Departamento Sociolingüístico

Docente: Dánel Negro Rilo

CPEB Aurelio Menéndez

Curso 2025-2026

*Programa Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el
Fondo Social Europeo Plus.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y EL PERFIL DE SALIDA.....	4
II. OBJETIVOS GENERALES	7
III. METODOLOGÍA	9
IV. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (UP) Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)	11
V. REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE NO ADQUIRIDAS	41
VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	42
VII. PLANES Y PROGRAMAS	42
VIII. RECURSOS	42
IX. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	44
IX.1. Evaluación del alumnado con un porcentaje elevado de faltas de asistencia	67
IX.2. Observaciones importantes relacionadas con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.....	67
X. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	68
XI. EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN	69

INTRODUCCIÓN

Esta Programación Docente (en adelante, PD) está desarrollada para el alumnado de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del Centro Público de Educación Básica (C.P.E.B.) “Aurelio Menéndez”.

La institución educativa alberga, dada su condición de C.P.E.B., todas las etapas educativas (es decir, Educación Infantil, Educación Primaria y ESO), con todas las implicaciones organizativas que eso supone y, en adición, se encuentra en el Concejo de Ibias (concretamente, en San Antolín), una localización eminentemente rural, cuyo principal efecto radica en la diversidad de sus estudiantes, procedentes de diversas partes de la zona, desembocando en el uso parcial de las instalaciones del centro, en específico la Escuela Hogar, el comedor y la cocina. Todo esto, a su vez, genera una dificultad sumamente significativa: la escasez de alumnado, ya que el centro, en educación secundaria, da escolarización a 11 estudiantes, de los y las cuales tres componen el grupo de 4.º ESO.

Esto último, la presencia de tres estudiantes en el aula, no es un factor baladí durante el desarrollo de la actividad docente y en el planteamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, limitando, por un lado, aquellas actividades donde se requiera un número mayor de estudiantes, en tanto que contribuye a garantizar una atención mucho más personalizada, aspecto amparado en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. De igual modo, el grupo constituido por tres estudiantes ofrece una oportunidad clave en la adopción de aquellas metodologías (aprendizaje cooperativo, *flipped classroom*, docencia compartida...) que, generalmente, son difícilmente aplicables en grupos cuantitativamente mayores.

Así pues, todas las unidades de programación y sus situaciones de aprendizaje, así como también los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje, se han elaborado en base al contexto previamente descrito y atendiendo al marco normativo indicado a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, RD).
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (en adelante, el Currículo).
- Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros públicos (en adelante, la Circular).

I. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y EL PERFIL DE SALIDA

El artículo 2, apartado b, del RD define las competencias clave en los siguientes términos: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo” (p. 6). Partiendo de esta idea, el Currículo comprende las siguientes competencias clave:

1.1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

“supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada” (Decreto 59/2022, p. 24).

Esta competencia guarda una estrecha relación con la materia de Lengua Castellana y Literatura y los objetivos que pretende conseguir. La comunicación lingüística es el puente de intercambio, no solamente de conocimientos, también de valores, actitudes, experiencias, sentimientos... En otras palabras, es el instrumento social y académico por excelencia dentro y fuera de la institución escolar.

La materia promueve el desarrollo, con su correspondiente progreso y mejora a lo largo de la ESO y el Bachillerato, de la comunicación oral y escrita del alumnado en el plano estrictamente lingüístico (léxico, sintáctico, semántico y morfológico) y también en el social mediante los componentes pragmático-discursivos de la comunicación (concretamente, la adaptación de registro exigida por el contexto y las reglas de cortesía lingüística). Las nuevas formas de comunicación, véase la audiovisual o las modalidades y características propias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), son igualmente desarrolladas en esta competencia.

La lectura no es para nada baladí. El trabajo con textos, en particular con los literarios por ser parte del patrimonio cultural, su lectura y su análisis, son la fuente principal del saber, especialmente a la hora de conseguir lo expuesto en los párrafos anteriores. La lectura supone, además, la promoción de esta como fuente de placer y entretenimiento, más allá del aprendizaje.

Finalmente, la materia de Lengua Castellana y Literatura otorga a través de esta competencia el desarrollo individual, cuando no el refuerzo, de las actitudes sociales y democráticas que todo/a ciudadano/a debe poseer: la actitud crítica, emplear la herramienta del diálogo y la creatividad en la resolución de conflictos, el respeto de los Derechos Humanos y otras perspectivas de comprensión del mundo, la curiosidad por aprender y la adquisición de habilidades afectivas, que conlleva el autoconocimiento y el desarrollo personal.

1.2. Competencia plurilingüe (CP)

“implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz” (Decreto 59/2022, p. 26).

En este sentido, Lengua Castellana y Literatura proporciona al alumnado las herramientas gramaticales necesarias en el aprendizaje de otras lenguas, bien con las transferencias idiomáticas, bien mediante la comparación lingüística, aspectos potenciadores de las destrezas comunicativas. Asimismo, la materia contempla el estudio de las lenguas cooficiales, contribuyendo a una percepción positiva de estas desde el respeto y el aprovechamiento de las experiencias propias.

1.3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

“entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible” (Decreto 59/2022, p. 26).

Pudiera parecer que la materia de Lengua Castellana y Literatura no se presta a contribuir en esta competencia, vinculada, claro está, a disciplinas estrictamente científicas. Todo lo contrario, dado que la comunicación lingüística oral y escrita permite interpretar y definir los fenómenos, los conceptos y los razonamientos matemáticos, científicos y tecnológicos. La comprensión lectora es imprescindible en este sentido, pues sin un entendimiento claro de los enunciados, resulta difícil resolver cualquier problema con la exactitud y precisión que requiere el léxico propio de estas materias.

1.4. Competencia digital (CD)

“implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales [...]. Implica la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales” (Decreto 59/2022, p. 27).

Debido a que las TIC se han erigido como la principal fuente de información del alumnado en estos últimos años, la materia de Lengua Castellana y Literatura incide en la adquisición de capacidades y destrezas relativas al acceso de forma crítica, creativa y selectiva de la información encontrada en la red. Así, contribuye también a la comprensión de los distintos formatos comunicativos que ofrecen estas nuevas tecnologías (composición de textos empleando procesadores, lo audiovisual...) con el doble de fomentar la participación del alumnado en redes sociales o páginas web de dominio público y enseñar un manejo ético de estas plataformas, en particular con las nociones de autoría, licencias de uso o requisitos de publicación.

1.5. Competencia Persona, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

“implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; [...] colaborar con el resto de personas [...], desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad” (Decreto 59/2022, p. 28-29).

Un rasgo positivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el carácter integrador de sus bloques de saberes básicos, rasgo que da pie, a través de la comunicación oral y escrita, al planteamiento de distintas situaciones y actividades que generen y consoliden procesos necesarios para su planificación previa, su desarrollo y, finalmente, su evaluación posterior, permitiendo al estudiantado la toma de conciencia sobre sus propios procesos de aprendizaje y el autoanálisis de lo que saben, lo que desconocen y lo que son capaces de aprender. De esta manera, los y las estudiantes adquieren e incrementan su curiosidad, su motivación por aprender, las estrategias de autorregulación... hasta alcanzar un aprendizaje completamente autónomo, base de esta competencia.

1.6. Competencia ciudadana (CC)

“contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica” (Decreto 59/2022, p. 29).

Esta competencia recibe una contribución exponencial por parte de la materia de Lengua Castellana y Literatura porque la interpretación de los problemas, al igual que la adaptación a los distintos contextos sociales, sucede a través del lenguaje: el alumnado puede reflexionar sobre sus experiencias, negociar entre sus miembros, elaborar propuestas en la resolución de conflictos, elegir un registro u otro en función de la situación en la que se encuentren.

Esta competencia trae implícitas dos aspectos fundamentales, por un lado, el conocimiento de la realidad lingüística en todas sus variedades y la valoración de su papel como herramienta comunicativa y, por otro, la detección de prejuicios y estereotipos en el uso de la lengua y su análisis minucioso como fruto de un contexto sociocultural determinado, lo que conlleva su posterior erradicación.

1.7. Competencia Emprendedora (CE)

“implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas” (Decreto 59/2022, p. 30).

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la imaginación y la creatividad gracias a la literatura y la producción de textos escritos, lo cual se relaciona con las actitudes propias de la innovación y la planificación de proyectos (la toma de riesgos, decisiones, análisis de problemas...), habituales en el campo académico posterior y, sobre todo, en el laboral.

La posibilidad de trabajar en equipo durante actividades aprovecha las capacidades comunicativas de los estudiantes, pues requieren de un uso adecuado e igualmente creativo de su discurso al ser el diálogo la base de la reflexión.

1.8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)

“supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa” (Decreto 59/2022, p. 31).

Esta competencia se observa en la propia conceptualización de la materia: la lectura de literatura promueve el conocimiento y la valoración crítica de las manifestaciones literarias en lengua española, pero también de cualquier otro producto cultural y artístico. Esto trae como consecuencia la comprensión del arte y la literatura desde la perspectiva individual y personal, como fuente de placer y enriquecimiento, y en el plano colectivo, en calidad de parte de la herencia o el patrimonio de los pueblos, con especial interés en el Principado de Asturias, reforzando positivamente el aprecio y la preservación de su diversidad lingüística.

En el caso concreto de la literatura, su lectura y estudio lleva inherente la posibilidad de expresar y compartir a través de ella ideas, experiencias y emociones, del mismo modo que se establece, en esta misma línea, su conexión con otras creaciones de carácter artístico (música, cine, pintura, escultura...). Conocer la literatura implica un proceso que requiere las capacidades lectoras, comprensivas e interpretativas, acompañadas por una conciencia respetuosa hacia los preceptos estéticos; así logran crear textos literarios originales y con una estética y un estilo propios. Aparece implícita una última cuestión: la reivindicación de las bibliotecas, los teatros, los museos, lugares, en definitiva, que permita la inserción de los estudiantes en la vida cultural y artística.

II. OBJETIVOS GENERALES

Siguiendo de nuevo el Currículo, en esta ocasión el artículo 7 del Capítulo I, donde se reproduce lo establecido en el artículo 7 del RD, se citan a renglón seguido aquellos objetivos de la ESO (Real Decreto 217/2022, pp. 8-9):

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1. Lengua Castellana y Literatura

Con todo, en contraposición al Decreto 43/2015, de 30 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, fruto de la pasada ley educativa, la Ley Orgánica 8/2013, de 10 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

(LOMCE), en cuyo apartado metodológico se hacían explícitas las capacidades desarrolladas en la materia (pp. 220-221), el actual Currículo no dispone de algo similar. A tal efecto, se apunta a continuación aquello que pudiera interpretarse en términos similares:

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, contribuye al desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. (Decreto 59/2022, p. 174).

III. METODOLOGÍA

La metodología es la clave de toda programación, pues de poco sirven unos buenos contenidos sin una puesta en práctica que los aterricen en el aula de forma efectiva.

A efectos de conseguir un aprendizaje significativo y funcional, la materia de Lengua Castellana y Literatura prevé un sistema de trabajo heurístico, que potencie sus destrezas comunicativas y lingüísticas a través de la lectura, el análisis, la comprensión y la producción de textos, tanto orales como escritos, a lo que se añade la reflexión lingüística sobre estos mismos.

En efecto, resulta de vital importancia una selección de textos variados ya que es la vía óptima en el refuerzo de la capacidad de juzgar críticamente su contenido, prestando especial atención a los contextos en los que se han producido o producen ya que determinan la presencia de determinados estereotipos o prejuicios presentes en la actualidad.

La lectura es, por consiguiente, el núcleo de la materia. Gracias a ella el alumnado progresa en sus destrezas comunicativas, habladas y escritas, supone el acceso a todos los contenidos y aprendizajes de esta y todas las asignaturas del ciclo y, sobre todo, incrementa sus capacidades de abstracción en lo referido a relacionar el texto con su contexto y su conocimiento del mundo. La lectura contribuye, además, a que el alumnado comprenda esta actividad desde el entretenimiento o el placer, permitiéndoles acercarse a textos cada vez más complejos.

La escritura cuenta con un papel relevante en el desarrollo de la materia al tratarse del paso intermedio entre el planteamiento de ideas y su puesta en marcha. Con la redacción se anima a los y las estudiantes a crear textos de mayor riqueza morfológica, léxica y sintáctica explorando, desde su registro juvenil (por ejemplo, a partir la manera en que escriben los mensajes de texto), todas las posibilidades que ofrece la lengua española hasta alcanzar el dominio del registro formal. En este proceso se incluye la producción de textos con carácter literario, encargados de fomentar a su pensamiento creativo y de ayudarles a comprender los cánones y códigos estéticos imperantes.

La lectura y la escritura convergen, claro está, en el conocimiento de la lengua cuya enseñanza responde no al conocimiento *per se* de esta, sino a la reflexión sobre esta y entender cómo funcionan las estructuras gramaticales del español y a qué se debe, con el fin último de mejorar su manera de usarlo en la realidad comunicativa. Con todo, el Principado de Asturias vive una situación lingüística particular que abarca el estudio de la lengua española en contacto con la asturiana, su relevancia y su interrelación.

La literatura, por último, recibe una especial atención porque su estudio en la materia ayuda a la obtención de conciencia estética y creadora y relaciona a los y las estudiantes con el pasado, pero también con el presente y con ellos/as mismos/as. Por medio de la lectura activa de obras literarias, completas o fragmentarias, clásicas y juveniles, se establecen diálogos, debates o intercambios de experiencias acerca de las preocupaciones sociales y emocionales que permiten el conocimiento y el autoconocimiento. Si a esto se añade el encuadre contextual correspondiente, la investigación y el enfoque interdisciplinar o interartístico, se aviva el hábito lector y se asegura la aparición de propuestas originales y creativas.

De cara al desarrollo y trabajo en el aula, las TIC permiten dinamizar ambos roles, el de docente y el de estudiante, con la búsqueda de información, ya que este accede a los datos y la información requerida para sus actividades de forma autónoma y el/la docente le sirve de apoyo o de guía para discernir qué es válido y qué no, hasta que el/la alumno/a pueda hacerlo por su cuenta.

De igual manera, la biblioteca se convierte en el lugar de aprendizaje por excelencia en el desarrollo de la autonomía del alumnado al ser aprovechable, por un lado, por sus recursos y, por otro, como un espacio de convivencia y comunicación.

Finalmente, las situaciones de aprendizaje, el trabajo cooperativo, y la autoevaluación dan aporte a su pensamiento crítico, pues el primero les permite organizar su pensamiento en la planificación de hipótesis y su desarrollo poniendo en juego todas sus habilidades y conocimientos; el segundo les ayuda a conocer y valorar otras perspectivas y estrategias de

acción aplicables en sus problemas futuros, y la tercera los motivan y les ofrece reflexionar sobre los procesos de aprendizaje.

Bajo estos parámetros indicados en el Currículo, la presente programación docente adoptará las siguientes medidas:

- **Flipped Classroom:** el alumnado contará desde el inicio de las unidades con los textos y materiales propuestos. Ellos y ellas se encargarán de trabajarlos previamente en casa para analizarlos grupalmente durante las sesiones correspondientes, siempre desde el diálogo y con la posibilidad de abrir líneas de debate.
- **Metodologías activas:** a consecuencia de la *Flipped Classroom*, todas las sesiones son eminentemente prácticas en las que se construyan espacios de intercambio de experiencias lectoras y la reflexión sobre la literatura y su papel en el conocimiento del mundo y el autoconocimiento individual.
- **Aprendizaje cooperativo:** de lo anterior se deduce que el aprendizaje cooperativo es una constante en el desarrollo de las unidades o en la resolución de tareas y actividades, fomentando, así, la colaboración y el aprendizaje entre iguales hasta poder trabajar con ello individualmente.
- **Literatura en bloques temáticos:** para garantizar los efectos de la docencia compartida e impulsar la interdisciplinaridad, la literatura recibe un trato concreto en esta programación. Se parte en el primer trimestre con una unidad que aborda las complejas relaciones entre la literatura y la sociedad, prestando especial interés a la escrita durante los siglos XVIII y XIX, en las cuales se pasa del afán reformista ilustrado hasta el desprecio romántico, seguido por el análisis del Realismo y vuelta al rechazo a lo largo del Fin de Siglo; le sigue, en la segunda evaluación, un bloque acerca del diálogo interartístico, de las conexiones existentes entre la literatura y la pintura; finalmente, en la tercera evaluación, se propone un último bloque, sobre diferentes autores y autoras asturianos/as o que basaron sus obras en la geografía asturiana.

IV. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (UP) Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE (SA)

4.1. Cronograma de las UP

Trimestre	UP
Primer trimestre	UP1 La Literatura en los siglos XVIII y XIX
	UP2 50 palabras, 60 palabras o 100
Segundo trimestre	UP3 Exponer y argumentar
	UP4 Has nacido artista, lo sé
Tercer trimestre	UP5 ¡Qué ye, ho!
	UP6 Asturias, paraíso literario

4.2. Base curricular de las UP y SA

PRIMER TRIMESTRE		
UP1	LA LITERATURA EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX	26 SESIONES
BASE CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEV)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multi modales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones ex terna s del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y cultura les en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y	

		estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audio visuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
SABERES BÁSICOS			
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. — Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	Lectura autónoma	— Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. — Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. — Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. — Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. — Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. — Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. —	

		Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
	Lectura guiada	— Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (del siglo XIX a la literatura actual) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. — Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. — Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. — Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (del siglo XIX a la literatura actual). — Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. — Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (del siglo XIX a la literatura actual). — Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. — Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos de géneros y estilos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Identificar y comprender las distintas etapas de la evolución de la literatura española e hispanoamericana en relación con su contexto histórico, cultural, estético y social. 2. Analizar y describir textos, literarios y críticos, atendiendo al plano estilístico y formal como al contexto sociohistórico. 3. Identificar y comprender los condicionantes evolutivos de la tradición literaria hispánica. 4. Comprender el papel de las corrientes ideológicas y cómo quedan inscritas en las obras literarias, partícipes a su vez del desarrollo del pensamiento social e individual		

CONTENIDOS (C)		
1. Historia, literatura y cultura: los siglos XVIII y XIX 2. La literatura del cambio social: el siglo XVIII. 3. La literatura del rechazo social. Siglo XIX (I): el Romanticismo. 4. La literatura del análisis social. Siglo XIX (II): el Realismo. Apéndice. Algunas direcciones de la literatura española del Fin de Siglo		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
INTENCIÓN EDUCATIVA		
La primera unidad de la programación pretende ofrecer al alumnado un panorama de la literatura escrita entre los siglos XVIII y XIX atendiendo a los motivos sociohistóricos que propiciaron su aparición y, con ella, el rechazo y fin de las estéticas previas, así como también la influencia o propósito que la nómina autorial ha demostrado en estas épocas para con la sociedad (reformularla en el XVIII, rechazarla durante el Romanticismo y analizarla a lo largo del Realismo-Naturalismo). Historia y Literatura se combinarán en la evidencia de aprendizaje: un cronograma que atienda a los distintos acontecimientos históricos y literarios de ambos siglos.		
Relación ODS	ODS4. Educación de calidad. ODS5. Igualdad de género	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
C	DESARROLLO	OA
1	Presentación de la unidad, actividades y situación de aprendizaje Tarea 1. Introducción Actividad 1. Explicación del contenido 1. Actividad 2. Elaboración de un esquema con la información clave de la unidad Tiempo estimado: 1 sesión	1
2	Tarea 2. El siglo XVIII Actividad 1. Explicación del contenido 1 Actividad 2. Lectura, análisis y comentario de textos representativos del XVIII Actividad 3. Visualización y comentario de escenas representativas de <i>El sí de las niñas</i> Actividad 4. Preparación de la SA: cronograma del siglo XVIII Tiempo estimado: 8 sesiones	1 2 3 4
3	Tarea 3. El Romanticismo Actividad 1. Explicación del contenido 3 Actividad 2. Lectura, análisis y comentario de textos representativos del Romanticismo	1 2 3

	Tiempo estimado: 8 sesiones	4
4	Tarea 4. El Realismo Actividad 1. Explicación del contenido 4 Actividad 2. Lectura, análisis y comentario de textos críticos sobre el Realismo escritos por Galdós, Pardo Bazán y <i>Clarín</i> Actividad 3. Lectura, análisis y comentario de textos representativos del Realismo Actividad 4. Visualización y comentario del primer capítulo de la adaptación serial de <i>La Regenta</i> Actividad 5. Preparación de la SA: cronograma del siglo XIX Actividad 6. Explicación del apéndice Tiempo estimado: 9 sesiones	1 2 3 4

SEGUNDO TRIMESTRE

UP2	50 PALABRAS, 60 PALABRAS O 100	7 SESIONES
BASE CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEV)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el meta lenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	— Desarrollo de la reflexión interlingüística.	

BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal y for mal. Cooperación conversa cional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. —
		Producción escrita. Plani ficación, redacción, revisión y edición en diferentes so portes. Corrección gramati cal y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. — Alfabetización informa cional: Búsqueda y selec ción de la información con criterios de fiabilidad, cali dad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en cono cimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propie dad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de pro yectos escolares.
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	— Estrategias de cons trucción guiada de con clusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, compara ción y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estruc turas, formulación de hi pótesis, contraejemplos, generalizaciones y con traste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico. — Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre len gua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. — Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el so nido y sistema de escri tura, las palabras (forma y significado), su orga nización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las ora ciones o conexión entre los significados). — Distinción entre la forma (categoría gra matical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintác ticos para el cambio de categoría. — Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las rela ciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y conno tativos en función del contexto y el propósito comunicativo, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos ma nipulativos del mismo. — Estrategias de uso progresivamente autó nomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener informa ción gramatical básica.	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Comprender la formación de palabras como resultado de la articulación de sonidos 2. Definir el concepto de Morfología y su propósito 3. Comprender las reglas de formación de palabras. 4. Diferenciar entre flexión y derivación en los procesos de formación de palabras. 5. Analizar las características morfológicas de una palabra		
CONTENIDOS (C)		
1. Cuestiones previas al estudio de la Morfología. Fonética: del fonema al morfema 2. Morfología. Definición y conceptos. La flexión nominal. El género. El número. La flexión verbal. La formación de palabras: derivación y composición		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
INTENCIÓN EDUCATIVA		
La Morfología es el objeto de estudio de esta segunda unidad de programación, concretamente, los procesos de formación de palabras, focalizados en la flexión y la derivación. De cara a garantizar la debida reflexión lingüística, la evidencia de aprendizaje consiste en que el alumnado explique los diferentes procesos morfológicos experimentados por una serie de palabras recogidas en una ficha; este análisis deberá entregarse a modo de ensayo, empleando la terminología adecuada.		
Relación ODS	ODS4. Educación de calidad.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
C	DESARROLLO	OA
	Presentación de la unidad, actividades y situación de aprendizaje Tiempo estimado: 1 sesión	
1	Tarea 1. Hacia la Morfología Actividad 1. Explicación del contenido 1 Actividad 2. Realización de transcripciones fonéticas sencillas Tiempo estimado: 2 sesiones	1
2	Tarea 2. Morfología composicional Actividad 1. Explicación del contenido 2 Actividad 2. Ejercicios de descomposición morfológica en lexemas y afijos Actividad 3. Ejercicios de flexión nominal de número y género Actividad 4. Ejercicios flexión verbal Actividad 5. Ejercicios de composición y derivación de palabras Tiempo estimado: 3 sesiones	2 3 4 5
	Tarea 3. Hacia la situación de aprendizaje Actividad 1. Preparación de la situación de aprendizaje Tiempo estimado: 1 sesión	5

UP3	EXPONER Y ARGUMENTAR	18 SESIONES
BASE CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEV)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el meta lenguaje específico.	
	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de ejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Contexto	— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
	Géneros discursivos	— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. — Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. — Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). — Géneros discursivos propios del ámbito educativo. — Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. — Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. — Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. — Producción oral formal.

		Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. — Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. — Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
	Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	— La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. — Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. — Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). — Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. — Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. — Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. — Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad

		dad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	— Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sin táctica necesaria.	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Definir los elementos que rigen la comunicación escrita. 2. Diferenciar entre exposición y argumentación. 3. Emplear distintas técnicas discursivas en la elaboración de textos expositivos y argumentativos. 4. Fundamentar ideas o hipótesis mediante argumentos. 5. Planificar la redacción de un texto 6. Valorar el papel de la sintaxis, su conocimiento y manejo, en el proceso de redacción de textos		
CONTENIDOS (C)		
1. La comunicación escrita 2. Sintaxis 3. Los textos expositivos 4. Los textos argumentativos 5. Rasgos sintácticos de la exposición y la argumentación		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
INTENCIÓN EDUCATIVA		
En la tercera unidad de la programación se trabajan las modalidades discursivas expositivas y argumentativas desde una perspectiva eminentemente práctica, que incluye la lectura, el análisis, el comentario y, por supuesto, la redacción de textos expositivos y argumentativos, si bien será esta segunda la más atendida por su papel en futuros itinerarios educativos con sus correspondientes proyectos y trabajos de investigación. Asimismo, el análisis sintáctico hace acto de presencia en esta unidad gracias a las reflexiones metalingüísticas derivadas de su papel vertebrador del discurso por medio de las diferentes secuencias oracionales y la comprensión de sus ventajas, desventajas y posibles recursos estilísticos. Dado que la argumentación parte, generalmente, de unas premisas previas, la evidencia de aprendizaje será la redacción y exposición de un texto argumentativo que haya partido de la lectura previa de otra argumentación.		
Relación ODS	ODS4. Educación de calidad. ODS5. Igualdad de género	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
C	DESARROLLO	OA
	Presentación de la unidad, actividades y situación de aprendizaje	5

	Actividad 1. Realización improvisada de un texto expositivo Tiempo estimado: 1 sesión	
1	Tarea 1. La comunicación escrita Actividad 1. Explicación del contenido 1 Actividad 2. Lectura de diferentes textos expositivos breves para localizar los mecanismos comunicativos y sus propiedades Tiempo estimado: 2 sesiones	1
2	Tarea 2. La Sintaxis Actividad 1. Explicación del contenido 2 Actividad 2. Ejercicios de análisis sintáctico de oraciones compuestas y complejas Actividad 3. Ejercicios de análisis de valores del “se” Tiempo estimado: 3 sesiones	6
3	Tarea 3. La exposición Actividad 1. Explicación del contenido 3 Actividad 2. Lectura y análisis de textos expositivos. Actividad 3. Redacción de textos expositivos atendiendo a un tema en concreto Tiempo estimado: 5 sesiones	2 3 5 6
4	Tarea 4. La argumentación Actividad 1. Explicación del contenido 4 Actividad 2. Iniciación a la metodología de la investigación: las bases de datos y las fuentes Actividad 3. Lectura y análisis de textos argumentativos atendiendo al argumentario y sus falacias Actividad 4. Redacción de textos argumentativos atendiendo a un tema en concreto Tiempo estimado: 5 sesiones	2 3 4 5 6
4	Tarea 5. La sintaxis expositiva y argumentativa Actividad 1. Lectura y análisis de textos expositivos y argumentativos atendiendo a los efectos conseguidos por la sintaxis Actividad 2. Ejercicios de creación sintáctica Tiempo estimado: 2 sesiones	6

UP4	HAS NACIDO ARTISTA, LO SÉ	18 SESIONES
BASE CURRICULAR		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multi modales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones ex ternas del texto con su contexto	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y cultura les en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audio visuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. — Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	Lectura autónoma	— Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. — Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de

		la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. — Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. — Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. — Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. — Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. — Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
	Lectura guiada	— Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (del siglo XIX a la literatura actual) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. — Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. — Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. — Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (del siglo XIX a la literatura actual). — Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. — Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (del siglo XIX a la literatura actual). — Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Mostrar capacidad de análisis de textos con un grado significativo de abstracción. 2. Conocer la disciplina de la literatura comparada y su papel en el estudio de la literatura hispánica. 3. Conocer e identificar las relaciones e influencias entre la literatura hispánica y la pintura, atendiendo al plano estético o sociohistórico. 4. Comparar las similitudes y las diferencias entre el lenguaje literario y el pictórico y analizar críticamente sus interrelaciones 5. Conocer la historia de las relaciones entre la literatura y la pintura. 6. Leer y analizar un corpus representativo de obras literarias hispánicas vinculadas a obras o códigos pictóricos.		
CONTENIDOS (C)		
1. La literatura y su relación con otras artes. Planteamientos teóricos con Valle-Inclán, la <i>Sonata de primavera</i> (1916) y los prerrafaelitas 2. La écfrasis: mecanismos de descripción pictórica en <i>Las musas inquietantes</i> (1999), de Cristina Peri Rossi 3. El arte y el artista en la literatura contemporánea: Antonio Buero Vallejo y <i>Las Meninas</i> (1960)		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
INTENCIÓN EDUCATIVA		
La cuarta unidad de programación pretende ofrecer al alumnado una visión panorámica de las literaturas española e hispanoamericana contemporáneas (desde el siglo XX hasta la actualidad) en torno a un eje temático central: las relaciones entre la literatura y otras artes (pintura y cine, mayormente). Dada la complejidad y el alto grado de abstracción que requiere analizar comparativamente dos discursos artísticos, ambos con sendas particularidades, no se pretende que el alumnado elabore una crítica o un comentario <i>per se</i> ; antes bien, una vía de adquisición de las competencias y de demostrar el dominio de los mecanismos que rigen el diálogo interartístico consiste en elaborar por parejas un texto de carácter literario que tome como punto de partida otra pieza artística (un cuadro o una escultura). Dicho texto supone la evidencia de aprendizaje.		
Relación ODS	ODS4. Educación de calidad. ODS5. Igualdad de género ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
C	DESARROLLO	OA
	Presentación de la unidad, actividades y situación de aprendizaje Actividad 1. Lectura comparada entre un texto y un cuadro Tiempo estimado: 1 sesión	1
1	Tarea 1. Planteamientos teóricos de la literatura comparada Actividad 1. Explicación del contenido 1. Actividad 2. Lectura y análisis comparativo de la <i>Sonata de primavera</i> junto a los cuadros de Simone Martini, Fra Angelico y Sandro Botticelli Actividad 3. Realización de un comentario de texto comparativo	1 2 3 4

	Tiempo estimado: 4 sesiones	5 6
2	Tarea 2. La éfrasis Actividad 1. Explicación del contenido 2 Actividad 2. Lectura y análisis de poesía hispanoamericana representativa desde el Modernismo hasta la actualidad Actividad 3. Lectura y análisis de poesía representativa de Cristina Peri Rossi Actividad 4. Lectura y análisis comparativo de poemas escogidos de <i>Las musas inquietantes</i> junto con los cuadros que describe Tiempo estimado: 7 sesiones	1 3 4 6
3	Tarea 3. El arte y el artista Actividad 1. Explicación del contenido 3 Actividad 2. Visualización de fragmentos representativos del documental de <i>Imprescindibles</i> sobre Buero Vallejo Actividad 3. Visualización de escenas representativas de teatro español a partir de 1940 Actividad 4. Comentario de texto comparativo entre <i>Las Meninas</i> de Buero y las de Velázquez, atendiendo a la escenografía Actividad 5. Lectura y análisis comparativo de <i>Las Meninas</i>, siguiendo la teoría del teatro histórico planteada por Buero Actividad 6. Análisis de las relaciones entre Buero y Velázquez: intención de sus productos y relaciones con la censura Actividad 7. Reflexión final acerca de la presencia de la censura en la actualidad Tiempo estimado: 6 sesiones	1 3 4 6

TERCER TRIMESTRE

UP5	¡QUÉ YE, HO!	16 SESIONES
BASE CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos socio lectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
	1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones	9.1. Revisar los textos propios de manera progresiva autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	
	9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el meta lenguaje específico.	
	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de ejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	— Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. — Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España, con especial atención a la lengua asturiana. — Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana. — Desarrollo de la reflexión interlingüística. — Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, incidiendo en los propios de la lengua asturiana. — Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. Situación lingüística	

	de la lengua asturiana. — Indagación en torno a los derechos lingüísticos individuales y colectivos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Contexto	— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación
	Géneros discursivos	— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. — Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. — Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. — Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. — Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. — Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

	Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos — Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. — Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). — Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. — Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. — Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. — Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	— Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y con traste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico. — Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. — Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). — Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. — Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. — Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo. — Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Conocer la Sociolingüística, sus ramas y su propósito 2. Comprender la lengua como un producto variable y variante. 3. Reflexionar sobre las diferencias entre lengua y dialecto y su posición con respecto de la lengua estándar. 4. Reflexionar sobre los factores de variación lingüística 5. Conocer las variedades del español. 6. Identificar los rasgos dialectales de las lenguas de España, así como de los dialectos del castellano. 7. Entender la realidad plurilingüe de España, especialmente en Asturias.		
CONTENIDOS (C)		
1. Principios básicos de la Sociolingüística 2. La variación en la lengua 3. La Sociolingüística 4. Sociolingüística variacionista 5. Sociología del lenguaje		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
INTENCIÓN EDUCATIVA		
A lo largo de la quinta unidad de programación se le acercará al alumnado la disciplina de la Sociolingüística y su relevancia en el estudio de las variedades idiomáticas del español y el resto de las lenguas peninsulares, con especial interés por la lengua asturiana. La evidencia de aprendizaje radica en una investigación por parejas sobre la situación lingüística, en este caso, del Concejo de Ibias a partir de diferentes textos que deberán analizar atendiendo a sus variantes y fenómenos lingüísticos (bilingüismo, cambios de código...). Tal investigación se recogerá en un ensayo que atenderá a las características propias de los textos argumentativos.		
Relación ODS	ODS4. Educación de calidad. ODS5. Igualdad de género	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
C	DESARROLLO	OA
	Presentación de la unidad, actividades y situación de aprendizaje Actividad 1. Lectura y comentario del capítulo 5 de <i>La dignidad e igualdad de las lenguas</i>, de J. C. Moreno Cabrera Tiempo estimado: 1 sesión	3
1	Tarea 1. Principios básicos de Sociolingüística Actividad 1. Explicación del contenido 1 Actividad 2. Realización de un esquema con las definiciones básicas de la unidad	1 2 3

	Tiempo estimado: 1 sesión	
2	Tarea 2. La variación en la lengua Actividad 1. Explicación del contenido 2 Actividad 2. Ejercicios de análisis de variación diatópica, diafásica y diastrática Tiempo estimado: 3 sesiones	2 3 4 5 6
3	Tarea 3. La Sociolingüística Actividad 1. Explicación del contenido 3 Tiempo estimado: 1 sesión	1
4	Tarea 4. Sociolingüística variacionista Actividad 1. Explicación del contenido 4 Actividad 2. Escucha y análisis de textos extraídos del corpus del PRESEEA Actividad 3. Realización de una entrevista para analizar las variables Tiempo estimado: 4 sesiones	1 2 3 4 5 6
5	Tarea 5. Sociología del lenguaje Actividad 1. Explicación del contenido 5 Actividad 2. Lectura y análisis de textos donde se observe el contacto entre lenguas Actividad 3. Lectura y comentario de “Aspectos psicolingüísticos de la elección del lenguaje”, de Francisco Moreno Fernández Tiempo estimado: 4 sesiones	5 6 7
	Tarea 6. Hacia la situación de aprendizaje Actividad 1. Preparación de la situación de aprendizaje Tiempo estimado: 2 sesiones	5 6 7

UP6	ASTURIAS, PARAÍSO LITERARIO		
BASE CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multi modales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
	4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
	8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y cultura les en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audio visuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. — Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	Lectura autónoma	— Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. — Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de

		la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. — Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. — Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. — Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. — Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. — Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
	Lectura guiada	— Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (del siglo XIX a la literatura actual) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. — Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias. — Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. — Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (del siglo XIX a la literatura actual). — Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. — Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (del siglo XIX a la literatura actual). — Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. — Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos de géneros y estilos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Estudiar, leer e interpretar a los/as principales autores/as asturianos/as dentro de la literatura española del siglo XX hasta la actualidad. 2. Valorar la nómina autorial autonómica y su vinculación con la tradición literaria española. 3. Reconocer la historia, la geografía y la sociedad asturiana en relación con los textos literarios. 4. Conocer la cultura asturiana y su pervivencia en los movimientos literarios. 5. Determinar las manifestaciones socioculturales o históricas que general la identidad regional. 6. Valorar al Principado como un espacio para la creación literaria y el desarrollo cultural		
CONTENIDOS (C)		
1. Ramón Pérez de Ayala y Dolores Medio en el panorama novelístico español contemporáneo 2. Alejandro Casona: dramaturgo entre la vanguardia y el exilio 3. Ángel González y las directrices poéticas de posguerra		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
INTENCIÓN EDUCATIVA		
Al hilo del estudio de la lengua asturiana visto en la unidad anterior, la última unidad de la programación retoma la educación literaria siguiendo un itinerario temático. En esta ocasión, se atenderán a la nómina autorial asturiana presente en la literatura española contemporánea y a aquellos/as autores/as no necesariamente pertenecientes a la provincia o, incluso, al país, que hayan dirigido sus producciones al Principado. Con el propósito de valorar y explorar las posibilidades ficcionales de Asturias, el alumnado escribirá un texto literario cuya acción transcurra en el Concejo de Ibias. Dicha historia se considera la evidencia de aprendizaje.		
Relación ODS	ODS4. Educación de calidad. ODS5. Igualdad de género ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
C	DESARROLLO	OA
	Presentación de la unidad, actividades y situación de aprendizaje Tiempo estimado: 1 sesión	
1	Tarea 1. La novela Actividad 1. Explicación del contenido 1 Actividad 2. Lectura y comentario de <i>Tigre Juan</i> y <i>El curandero de su honra</i> Actividad 3. Lectura de fragmentos representativos de novelas posteriores a 1940 Actividad 4. Lectura y análisis de <i>Nosotros, los Rivero</i> Actividad 5. Comparación de <i>Nosotros, los Rivero</i> con <i>La Regenta</i> , <i>Tigre Juan</i> y <i>Nada</i>	1 2 3 4 5 6

	Tiempo estimado: 8 sesiones	
2	Tarea 2. El Teatro	1
	Actividad 1. Explicación del contenido 2	2
	Actividad 2. Visualización de <i>La casa de Bernarda Alba</i>	3
	Actividad 3. Comentario comparativo entre <i>La libertad en el tejado</i> , de M.ª Teresa León, y <i>San Juan</i> , de Max Aub	4
	Actividad 4. Lectura y análisis de <i>La dama del alba</i>	5
	Tiempo estimado: 6 sesiones.	6
3	Tarea 3	1
	Explicación del contenido 3.	2
	Tiempo estimado: 4 sesión	3
		4
		5
		6

V. REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE NO ADQUIRIDAS

Cualquier estudiante que cuente con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente, o alguna de sus competencias clave, y haya promocionado por la decisión del equipo docente, deberá seguir un programa de refuerzo y recuperación de las competencias no adquiridas, pues la asignatura es troncal y estará presente de igual modo en los dos cursos ulteriores de Bachillerato, de modo que existe una relación de continuidad entre las competencias, aumentando progresivamente en dificultad, algo que exige esta consecución de competencias previas.

Dicho programa, individualizado y personal, será compartido con el alumno/a, su tutor/a legal y el/la tutor/a del curso y consistirá en la entrega de un trabajo breve (siguiendo las indicaciones propias de un trabajo monográfico o, en su defecto, en el formato de ficha con casos prácticos) sobre las competencias que requieran recuperación, previo acuerdo con el/la profesor/a y bajo la supervisión de este/a mismo/a. En caso de no entregar el trabajo asignado en la fecha señalada, el/la estudiante en su lugar, realizará una prueba global que versará sobre todas aquellas competencias que no haya adquirido.

Ahora bien, cabe apuntar que 4.º es el último curso de ESO, y trae con ello la titulación en la Enseñanza Básica del alumnado. Actualmente, con la *Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional*, esto ocurre siempre y cuando, tras la valoración del equipo docente, hayan adquirido las competencias y alcanzado los objetivos. Por tanto, puede darse la situación de un/a estudiante que, por estas causas, no obtenga la titulación. En estos casos, ya que la evaluación de la asignatura es continua, se puede observar cuándo el progreso de un/a estudiante no es el adecuado, abriendo la puerta a medidas de apoyo y refuerzo específicas para la consecución de competencias y objetivos que deberán tenerse en cuenta en la decisión colegiada durante los procesos de evaluación.

Si se da el caso de evaluación negativa y la ineficacia de las medidas, el último recurso es la permanencia en el curso; esta medida es excepcional: en caso de agotarse el máximo de permanencia (dos veces a lo largo de la ESO), el alumnado que esté en estas circunstancias podrá estar un año más en 4.º ESO si el equipo docente así lo considera, siguiendo, igualmente, planes de refuerzo que solventen las dificultades. Asimismo, si se agotó el máximo de permanencia y cuenta con la prolongación excepcional, el/la estudiante cuenta con la oportunidad de superar la asignatura en los dos cursos siguientes gracias a varias actividades o pruebas extraordinarias y personalizadas.

VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Salir del aula e incentivar el proceso de enseñanza y aprendizaje fuera de sus muros es imprescindible de cara a proporcionar al alumnado un aprendizaje significativo, completo e interesante en el que se vean implicadas todas las competencias adquiridas.

La salida planificada para este año consistirá en asistir a la Semana de teatro clásico que oferta la ciudad de Lugo. La ciudad gallega trae todos los años una semana cultural a la ciudad en la que grupos *amateurs* de teatro y compañías formadas por estudiantes representan centros escolares y quien quiera acercarse obras clásicas adaptadas al contexto actual. La salida abarcará diferentes contenidos transversales que se podrán aprovechar desde varias asignaturas con el fin de que sea lo más productiva posible. De igual forma, se barajará la posibilidad de realizar una visita guiada por la ciudad de Lugo y sus elementos más importantes (dependiendo del tiempo se podrán ofertar actividades como la visita a la muralla o a los tejados de la catedral).

VII. PLANES Y PROGRAMAS

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) es el programa con mayor peso existente en la programación debido a la cantidad de actividades consistentes en producciones escritas, sumado a la lectura de diversos textos elegidos por la docente y al proceso de investigación implicado durante la elaboración de trabajos o ensayos enmarcados en las situaciones de aprendizaje. En adición, a lo largo del curso se realizarán tres tertulias dialógicas (una por trimestre) en la que el alumnado y aquellas familias que deseen participar compartan experiencias lectoras en torno a una lectura (total o parcial) elegida por el profesorado que imparta la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO.

Así y todo, conviene precisar la flexibilidad de la presente programación, convirtiéndola en un anexo idóneo para cualquier otro proyecto del centro o las actividades palanca del PROA+. Al respecto del proyecto *El Museín*, este contribuye al desarrollo de la programación docente, que se verá reflejado mediante diferentes actividades.

VIII. RECURSOS

En lo referente a los recursos que se utilizarán a lo largo del curso, se resumen en la tabla siguiente lo necesario para el correcto desarrollo de la programación docente:

Materiales	
Curriculares	- Apuntes de creación propia entregados en el aula, pero también disponibles en la aplicación Microsoft Teams - Libro de texto: <i>Lengua Castellana y Literatura, 4.º ESO</i>, Editorial Alegoría, Proyecto Isegoría, 2020
Tecnológicos	- Ordenador del aula - Pizarra digital - Proyector - Microsoft Teams
Espacios	
- Aula de grupo - Biblioteca - Sala de ordenadores	

En cuanto al libro de texto citado previamente, resulta clave aclarar que será utilizado de manera complementaria a los apuntes. Es decir, el libro de texto establece la base teórica de los apuntes y estos, a su vez, amplían, redistribuyen u optimizan los contenidos presentes en el libro para un mejor aprovechamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, se usará el libro de textos para realizar ejercicios propuestos.

En clase, se realizarán lecturas guiadas e individuales para luego elaborar ejercicios de antologías de textos elaboradas por el docente y subidas en el teams. Algunos ejemplos de obras son las recogidas en este cuadro.

Narrativa: José Cadalso, <i>Cartas marruecas</i> ; Benito Pérez Galdós, <i>Miau</i> ; Leopoldo Alas (<i>Clarín</i>), “¡Adiós, Cordera!” y <i>La Regenta</i> ; Ramón M. ^a del Valle-Inclán, <i>Sonata de primavera</i> ; Ramón Pérez de Ayala, <i>Tigre Juan</i> y <i>El curandero de su honra</i> ; Carmen Laforet, <i>Nada</i> ; Dolores Medio, <i>Nosotros, los Rivero</i>
Ensayo: Benito Jerónimo Feijoo, <i>Teatro crítico universal</i> ; Mariano José de Larra, <i>Artículos</i>
Poesía: Gustavo Adolfo Bécquer, <i>Rimas</i>
Teatro: Leandro Fernández de Moratín, <i>El sí de las niñas</i> ; Duque de Rivas, <i>Don Álvaro o la fuerza del sino</i> ; Antonio Buero Vallejo, <i>Las Meninas</i> ; Alejandro Casona, <i>La dama del alba</i>
Selecciones hechas por la docente: poesía del siglo XVIII; poesía del Romanticismo; novelas de Emilia Pardo Bazán; poemas de Ángel González

Esta selección podrá verse complementada a lo largo del curso mediante la adición de otros nombres (Rubén Darío, Antonio Machado, Alfonsina Storni, César Vallejo...) u otros textos, ya literarios, ya críticos.

IX. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el artículo 15 del RD (p. 12) se determina que la evaluación debe ser “continua, formativa e integradora” y viene determinada por “el grado de adquisición de las competencias clave”, valoradas utilizando “instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones”. Para garantizar estos tres aspectos se exponen a renglón seguido todo el aparato evaluador de la programación.

La programación cuenta con tres grandes evidencias de aprendizaje (EA), es decir, tareas evaluables y calificables que demuestran el proceso y el resultado de los aprendizajes. Estas son: las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo en cada unidad (dos por trimestre, seis en total) y una prueba final; esa última, aunque responda a competencias concretas, engloba todo lo trabajado durante el trimestre.

A estas EA se las ha asociado un criterio de evaluación (CEv), los indicadores del desempeño del alumnado en situaciones concretas durante el proceso de aprendizaje y de los cuales se extrae un indicador de logro (IL), los requisitos o condiciones que determinan de manera más práctica la consecución o no de los aprendizajes del alumnado. En adición, a los IL se les aplica una ponderación numérica (PN) que determina numéricamente el grado de adquisición del aprendizaje. En aras de una mayor objetividad, se ha procurado que esta ponderación sea igual en todos los criterios, resultando las siguientes tablas:

[illegible][illegible][illegible]

Final																							
CEv	1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	8.1	8.2	8.3	9.1	9.2	9.3	10.1	10.2

PN%	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

A continuación, se explica el proceso de calificación:

1. La nota obtenida en cada EA se multiplica por el resultado de dividir el número de CEv que se trabajan entre el número total de CEv en el trimestre.
2. Los tres resultados de la multiplicación se suman, dando lugar a la nota del trimestre.
3. La nota obtenida en cada CEv se multiplica por 0,043. Luego, el resultado se multiplica de nuevo, esta vez por el número de CEv que presenten esa misma calificación.
4. Los resultados de las operaciones realizadas en el punto 3 se suman, lo que permite hallar la nota final.

Con todo, en términos de la LOMLOE, “los resultados de la evaluación se expresarán en los términos ‘Insuficiente (IN)’, para las calificaciones negativas; ‘Suficiente’ (SU), ‘Bien (BI)’, ‘Notable (NT)’ o ‘Sobresaliente (SB)’ para las calificaciones positivas” (RD 217/2022, p. 19), de modo que se emplearán tales acepciones de cara a evaluar la adquisición de competencias en el alumnado. Para concretar el término, se le asignará un valor numérico, a saber:

Indicador	Grado de adquisición	Valor numérico
Insuficiente (IN)	Iniciado (I)	1-4
Suficiente (SU)	Iniciado/En proceso (I/EP)	5
Bien (BI)	En proceso (EP)	6
Notable (NT)	Adquirido (A)	7-8
Sobresaliente (SB)	Ampliamente adquirido (AA)	9-10

A continuación, se presenta la rúbrica de evaluación competencial:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación Grado de adquisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	PRIMER TRIMESTRE
-------------------------	--	--------------------------	-----------------------------------	--------------------	----------------------	--	---------------------------	------------------

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Reconoce y valora las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana.							
	Parte de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico.							
	Contrasta aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.							
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal,	Identifica y cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos.							
	Adopta una actitud de respeto y valoración de							

a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	la riqueza cultural, lingüística y dialectal.							
	Parte del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.							
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.							
	Comprende las necesidades comunicativas y la intención de un emisor en textos orales y multimodales de cierta							

	complejidad de diferentes ámbitos.							
	Analiza la interacción entre diferentes códigos.							
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad.							
	Evalúa su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.							
	Evalúa la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.							
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los	Realiza exposiciones y argumentaciones de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo.							

diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.							
	Utiliza de manera eficaz recursos verbales y no verbales.							
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa.							
	Hace uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.							

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	Comprende e interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura.							
	Realiza las inferencias necesarias.							
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	Valora críticamente la forma y el contenido de cierta complejidad.							
	Evalúa su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.							
	Evalúa la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.							

5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión.							
	Atiende a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal.							
	Redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.							
	Presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.							
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Incorpora procedimientos para enriquecer los textos.							
	Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.							

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	Localiza y selecciona y contrasta información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes.							
	Calibra su fiabilidad y pertinencia en función de los objetos de lectura.							
	La organiza e integra en esquemas propios.							
	La reelabora y comunica de manera creativa.							
	Adopta un punto de vista crítico.							
	Respeto los principios de propiedad intelectual.							
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a	Elabora trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes							

partir de la información seleccionada.	sobre diversos temas de interés académico, personal o social.							
	Parte de la información seleccionada.							
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.							
7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura	Lee de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.							
	Deja constancia del propio itinerario lector y cultural.							
	Explica los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura							

	literaria y la experiencia de lectura.							
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos.							
	Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.							
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas.							
	Analiza las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico.							
	Atiende a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.							

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	Establece de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.							
	Muestra la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.							
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.							
	Crea textos personales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros							

los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	lenguajes artísticos y audiovisuales.							
	Parte de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.							
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	Revisa los propios textos de manera progresivamente autónoma.							
	Hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.							
	Hace propuestas de mejora con un metalenguaje específico.							
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el	Explica y argumenta la interrelación entre el							

propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.							
	Utiliza el conocimiento explícito de la lengua.							
	Utiliza un metalenguaje específico.							
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.							
	Formula hipótesis y busca contraejemplos utilizando un metalenguaje específico.							

	Formula hipótesis y busca contraejemplos consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.							
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	Identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.							
	Parte de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.							
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de	Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.							

consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Busca consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.							
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Sea como fuere, la evaluación no puede llevarse a cabo *ex nihilo*; es imprescindible el uso de herramientas con las que recabar la información pertinente. Los instrumentos de evaluación (IE) cumplen, pues, un papel imprescindible al ser aquellos medios o materiales concretos que la docente utiliza en la extracción de los datos que justifican este proceso de evaluación. En último lugar, la evaluación requiere de unos procedimientos de evaluación (PE), aquel conjunto de técnicas o métodos a través de los cuales la docente, agente evaluador, lleva a cabo la evaluación de los aprendizajes. Si bien el PE principal es la heteroevaluación en el análisis de las producciones del alumnado, la coevaluación y la autoevaluación cumplen un papel notorio en algunas de las evidencias. La relación entre todos los elementos, a excepción de la PN previamente explicada, queda de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN							
UP	EA	IL			IE	PE	
UP1	Elaborar un cronograma atendiendo a los distintos acontecimientos históricos y literarios de los siglos XVIII y XIX	4.1	Comprende e interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura.			Lista de cotejo	Análisis de las producciones del alumnado
			Realiza las inferencias necesarias.				
		4.2	Valora críticamente la forma y el contenido de cierta complejidad.				
			Evalúa su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.				
			Evalúa la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.				
		7.1	Lee de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.				
			Deja constancia del propio itinerario lector y cultural.				
			Explica los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.				
		7.2	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos.				
			Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.				
		8.1	Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas.				

			Analiza las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico.		
			Atiende a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.		
		8.2	Establece de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.		
			Muestra la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.		
		8.3	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.		
			Crea textos personales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.		
			Parte de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		
UP2	Explicar por parejas los distintos procesos morfológicos experimentados por unas palabras recogidas en una ficha.	6.1	Localiza y selecciona y contrasta información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes.	Escala Thurstone	Prueba específica
			Calibra su fiabilidad y pertenencia en función de los objetos de lectura.		
			La organiza e integra en esquemas propios.		
			La reelabora y comunica de manera creativa.		
			Adopta un punto de vista crítico.		
			Respeto los principios de propiedad intelectual.		
		6.2	Elabora trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.		
			Parte de la información seleccionada.		
		6.3	Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.		
		9.1	Revisa los propios textos de manera progresivamente autónoma.		

			Hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.		
			Hace propuestas de mejora con un metalenguaje específico.		
		9.2	Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.		
			Utiliza el conocimiento explícito de la lengua.		
			Utiliza un metalenguaje específico.		
		9.3	Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.		
			Formula hipótesis y busca contraejemplos utilizando un metalenguaje específico.		
			Formula hipótesis y busca contraejemplos consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		

SEGUNDA EVALUACIÓN					
UP	EA	IL		IE	PE
UP3	Exponer individualmente un texto argumentativo partiendo de la lectura previa de una argumentación.	3.1	Realiza exposiciones y argumentaciones de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo.	Lista de cotejo	Autoevaluación
		3.2	Se ajusta a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes.		
		6.1	Localiza y selecciona y contrasta información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes.		
			Calibra su fiabilidad y pertenencia en función de los objetos de lectura.		
			La organiza e integra en esquemas propios.		
			La reelabora y comunica de manera creativa.		
			Adopta un punto de vista crítico.		
			Respeto los principios de propiedad intelectual.		

		6.2	Elabora trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social.		
			Parte de la información seleccionada.		
		6.3	Adopta hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.		
		9.1	Revisa los propios textos de manera progresivamente autónoma.		
			Hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.		
			Hace propuestas de mejora con un metalenguaje específico.		
		9.2	Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.		
			Utiliza el conocimiento explícito de la lengua.		
			Utiliza un metalenguaje específico.		
		9.3	Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.		
			Formula hipótesis y busca contraejemplos utilizando un metalenguaje específico.		
			Formula hipótesis y busca contraejemplos consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
		10.1	Identifica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.		
			Parte de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre personas.		
		10.2	Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.		
			Busca consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.		

UP4	Elaborar por parejas un texto literario basándose en una pieza artística (cuadro, escultura...)	4.1	Comprende e interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura. Realiza las inferencias necesarias.	Rúbrica	Coevaluación
		4.2	Valora críticamente la forma y el contenido de cierta complejidad. Evalúa su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado. Evalúa la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.		
		7.1	Lee de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades. Deja constancia del propio itinerario lector y cultural. Explica los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.		
		7.2	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos. Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.		
		8.1	Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas. Analiza las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico. Atiende a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.		
		8.2	Establece de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. Muestra la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.		
		8.3	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo. Crea textos personales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.		

		Parte de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		
--	--	--	--	--

TERCERA EVALUACIÓN					
UP	EA	IL		IE	PE
UP5	Redactar por parejas un trabajo sobre la situación lingüística en el Concejo de Ibias	1.1	Reconoce y valora las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana.	Rúbrica	Análisis de las producciones del alumnado
			Parte de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico.		
			Contrasta aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.		
		1.2	Identifica y cuestiona prejuicios y estereotipos lingüísticos.		
			Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.		
			Parte del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.		
		2.1	Comprende el sentido global, la estructura, la información más relevante en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.		
			Comprende las necesidades comunicativas y la intención de un emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos.		
			Analiza la interacción entre diferentes códigos.		
		2.2	Valora la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad.		
			Evalúa su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.		
			Evalúa la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.		
		9.1	Revisa los propios textos de manera progresivamente autónoma.		

			Hace propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.		
			Hace propuestas de mejora con un metalenguaje específico.		
		9.2	Explica y argumenta la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.		
			Utiliza el conocimiento explícito de la lengua.		
			Utiliza un metalenguaje específico.		
		9.3	Formula generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados.		
			Formula hipótesis y busca contraejemplos utilizando un metalenguaje específico.		
			Formula hipótesis y busca contraejemplos consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		
UP6	Redactar individualmente un texto literario cuya acción transcurra en el Concejo de Ibias	4.1	Comprende e interpreta el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura.	Escala Thurstone	Coevaluación
			Realiza las inferencias necesarias.		
		4.2	Valora críticamente la forma y el contenido de cierta complejidad.		
			Evalúa su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.		
			Evalúa la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.		
		7.1	Lee de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades.		
			Deja constancia del propio itinerario lector y cultural.		
			Explica los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.		
		7.2	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos.		
			Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.		
		8.1	Explica y argumenta la interpretación de las obras leídas.		

			Analiza las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico.		
			Atiende a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.		
		8.2	Establece de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.		
			Muestra la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.		
		8.3	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo.		
			Crea textos personales o colectivos en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales.		
			Parte de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		

TODAS LAS EVALUACIONES				
EA	IL		IE	PE
Realizar individualmente una prueba final de carácter global	5.1	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión.	Lista de cotejo	Prueba específica
		Atiende a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal.		
		Redacta borradores y los revisa con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.		
		Presenta un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.		
	5.2	Incorpora procedimientos para enriquecer los textos.		
		Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.		

IX.1. Evaluación del alumnado con un porcentaje elevado de faltas de asistencia

Cuando un alumno/a presente o supere un 30% (ESO) / 50% (EP) de faltas mensuales -justificadas o no- en una materia determinada, el/la docente responsable o, en su caso, el departamento didáctico (ESO) o tutoría (EP) remitirá a la familia un comunicado con acuse de recibo (modelo facilitado por el centro) en el que se informará de la imposibilidad de aplicar los instrumentos y procedimientos establecidos en las PD, incluyendo una citación a final de trimestre (preferiblemente antes de la sesión de evaluación) para la realización presencial de unas pruebas objetivas de carácter competencial. En dichas pruebas se evaluarán exclusivamente los contenidos de los que el/la docente responsable no tenga evidencias durante un periodo de tiempo (un mes, dos meses, un trimestre). El modelo de prueba será recogido y consensuado en las actas de departamento y equipos docentes.

IX.2. Observaciones importantes relacionadas con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

- De acuerdo con el PLEI, recogido en el Proyecto Educativo de Centro, donde se señala que el profesorado debe añadir criterios de evaluación referidos a la corrección lingüística, cada falta de ortografía restará 0,1 puntos a la nota total de cualquiera de las evidencias de aprendizaje anteriormente desarrolladas hasta alcanzar un máximo de 1 punto.
- A lo largo del trimestre, se podrán ir encomendando una serie de actividades o tareas complementarias a las situaciones de aprendizaje y sus evidencias, cuyo fin reside en el diagnóstico del grado de adquisición competencial y, de esta manera, iniciar los procedimientos pertinentes de refuerzo.
- Si lo considera necesario durante la valoración del grado de adquisición de competencias, el/la docente podrá revisar los materiales del alumnado (libretas, apuntes, actividades y tareas realizadas durante el curso...)

X. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En unos contextos educativos cada vez más complejos, la práctica docente diaria debe estar capacitada para ofrecer soluciones a todo el alumnado que requiera, por su condición o diferencias individuales, una atención concreta con la que garantizar su desarrollo intelectual y personal y la adquisición de las competencias. Se garantizará, por tanto, la atención a la diversidad dentro del aula, siendo esta una máxima prioridad independientemente del perfil del alumnado, reforzando las casuísticas o necesidades más concretas con el papel del docente

Así pues, según el artículo 19 del RD 217/2022, del 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, relativo a la atención a las diferencias individuales, es labor imprescindible de los centros educativos “adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas [...]. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas” (p. 14), la presente programación contempla como ajustes razonables curriculares diversas actividades de refuerzo y otras medidas organizativas, focalizadas en la ampliación en el número de sesiones, durante o después de la unidad, en función del seguimiento diario en el aula. Con todo, a principios de curso se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial con la que comprobar el punto de partida competencial del alumnado y, en parte, vertebrar cualesquiera medidas que se precisen tan pronto sean detectadas.

Sea como fuere, aquellas adaptaciones curriculares, cuya necesidad es fruto de la evolución de la clase durante el curso, se elaborarán en colaboración con el Departamento de Orientación, priorizando aquellas competencias requeridas por los/las estudiantes: la comprensión, la expresión, saberes procedimentales, etc.

De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, pueden llevarse a cabo adaptaciones curriculares no significativas de carácter metodológico, incluyéndose la docencia telemática, modificaciones en la secuenciación y los tiempos de las unidades y las actividades o los instrumentos de evaluación.

XI. EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación docente y de la programación se presenta en el artículo 15, de Evaluación, del RD, donde se establece que “el profesorado evaluará [...] los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos” (p. 12), es de vital importancia al poner de relieve los aciertos y los fallos de los diferentes procesos de enseñanza puestos en práctica a lo largo de la unidad, permitiendo analizar si los SB, los OA, etc. se adecúan al grupo y sus individualidades, si su implementación ha sido efectiva y se ha ajustado a lo previsto o detectar aquellas dificultades surgidas en las sesiones. Todo se configura, pues, en términos de propuestas de perfeccionamiento en el desempeño docente. Los indicadores, agrupados por bloques, serán los siguientes:

1	TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
1.1	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.
1.2	Los objetivos didácticos que se plantean se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.
1.3	Se adoptan estrategias y se programan actividades en función de los objetivos, de los saberes básicos y las características del alumnado.
1.4	Se seleccionan y secuencian los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo.
2	ORGANIZACIÓN DEL AULA
2.1	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.
2.2	Se adoptan distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar procurando que el clima de trabajo sea el adecuado.
3	RECURSOS EN EL AULA
3.1	Se utilizan recursos y materiales didácticos variados.
3.2	Los recursos utilizados son los adecuados en cada unidad de programación y situación de aprendizaje.
4	METODOLOGÍA EN EL AULA
4.1	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.
4.2	Se planifican las clases de modo flexible, con actividades y recursos ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.
4.3	Se presenta y propone un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
4.4	Existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc.
4.4	Se proporciona información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.
5	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5.1	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje
5.2	Se tiene en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y, en función de ello, se adaptan los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
5.3	Existe coordinación con otros profesionales (orientador/a, profesorado del departamento...) para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc.
6	MOTIVACIÓN A LO LARGO DE TODO EL PROCESO
6.1	Se intenta mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

6.2	Se comunica la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.
6.3	Se da información encontradas de los progresos conseguidos, así como de las dificultades.
7	CLIMA DEL AULA
7.1	Contribuyo al cumplimiento de las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.
7.2	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.
7.3	Las relaciones que establezco con mis alumnos/as dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.
8	SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS
8.1	Hago un seguimiento periódico y regular de las tareas de clase, corrigiéndolas, de manera individual o en gran grupo, y proporciono la retroalimentación adecuada.
9	COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS
9.1	Me comunico con las familias siempre que detecto algún aspecto que es necesario mejorar a fin de solicitar su colaboración y trabajar conjuntamente.

